

Acta Sesión Consejo de Sociedad Civil COSOC

Reunión convocada por: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) Región Metropolitana
Acta sesión N° 1

Fecha: 19.03.2025	Región: Metropolitana
Hora de Inicio: 16:00 hrs	Hora de Término: 17:30 hrs

Participantes Consejo de La Sociedad Civil	
Nombre Completo Participantes	Organización que representa
Maribel Montecinos Soto	Agrupación vecinos organizados RHLA
Raúl Perry Mitchell	Fundación San Carlos del Maipo
Ana Luisa Jouanne	ONG Casa de Acogida La Esperanza
María del Rosario Ramírez Sánchez	Fundación Embajada del Inmigrante - FEDI

Otros participantes
Eduardo Barros Ronda – Director regional, Secretario ejecutivo COSOC. Varlenka Olivares Fuentes – Encargada comunicaciones, secretaria técnica COSOC. Priscilla Figueroa Loyola– Asesora área territorial, secretaria técnica COSOC.

Objetivo de la sesión
Ejecutar 1° sesión ordinaria del <i>Consejo de la Sociedad Civil regional del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) de la Región Metropolitana, año 2025.</i>

Desarrollo de la sesión

1. Lectura acta anterior y acuerdos

- Secretaria técnica, Priscilla Figueroa, presenta lo tratado en la 6° sesión del COSOC 2024, realizada el miércoles 20 de noviembre de 2024.
- Se realiza resumen ejecutivo del año 2024.

2. Contexto institucional

Director Regional de SENDA (Secretario ejecutivo de COSOC), entrega contexto en relación a los próximos hitos institucionales, donde la participación y colaboración de los y las consejeras de COSOC, son claves y relevantes;

1. Resultados Estudio de población escolar
2. Resultados Encuesta Juventud y Bienestar - Regional y Comunal
3. Cuenta Pública Regional
4. Consultas Ciudadanas mes de la recuperación
5. Campañas institucionales

3. Elecciones de presidente y vicepresidente COSOC SENDA 2025.

- Secretaria técnica, Priscilla Figueroa, informa que conforme al Art. N° 7 "El COOSC designará de entre sus miembros a un(a) Presidente(a) que estará en su cargo por un año y podrá ser reelecto por una vez", reforzando las funciones de los cargos que se someterán a elección:

- Actuar como vocero/a oficial del Consejo.
- Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo.
- Solicitar cuando corresponda al SENDA, antecedentes que faciliten la labor del Consejo salvo excepciones legales.
- Solicitar al secretario/a técnico que convoque al Consejo a sesiones del pleno ordinarias y extraordinarias.
- Realizar un reporte anual informando acerca del trabajo realizado, el que se denominará "cuenta del Consejo". El informe deberá ser evaluado y aprobado por la mayoría simple del Consejo, en una reunión extraordinaria convocada por el o la presidente/a.
- Representar al Consejo en las actividades que correspondan.

- Por unanimidad las/los consejeros acuerdan realizar la votación de nueva directiva, con la presencia de todos/as los consejero, por lo que se define convocar a sesión extraordinaria para el próximo miércoles 26 de marzo a las 16:15 Hrs.

4.- En cuanto a la **planificación y calendarización**, se acuerdo el tercer miércoles del mes, desde las 16:00 a las 17:30 Hrs., sin embargo la periodicidad se decidirá en la siguiente sesión, esperando contar con la presencia de todos los consejeros.

5.- En relación a las línea de trabajo de COSOSC SENDA RM., se re abre propuesta de trabajo donde coexistan tareas de índole consultivo y otros acciones prácticas, donde se refuerza los acuerdos tomados en el año 2024, resumidos en la siguiente tabla:

	AREA	OBJETIVOS	RESPONSABLES	Acción
2025	Asesoramiento y acompañamiento	Acompañar y/o sugerir mejoras a la Región metropolitana en el quehacer preventivo en consideración a sus diferentes áreas de trabajo	Consejeros COSOC SENDA RM.	- Acompañar - Proponer - Sugerir
	Participación en actividades de SENDA	Acompañar a SENDA RM. en distintas actividades gestadas con el intersector regional.	Consejeros COSOC SENDA RM.	- Acompañar - Participar
	Preparación de seminario de prevención u otras actividades	Organizar seminario de prevención	COSOC SENDA RM.	- Organizar - Participar

- Lo anterior, será reforzado y revisado nuevamente con la presencia de todos/as los consejeros, en el transcurso de la siguiente sesión ordinaria de COSOC.

Acuerdos y Compromisos

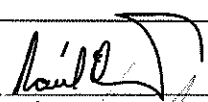
- Se convocará a sesión extraordinaria para el próximo miércoles 26 de marzo, a las 16:15 Hrs., en modalidad remota, para la elección de presidente y vicepresidente.
- Se revisará en próxima sesión ordinaria de COSOC, líneas de trabajo y calendarización año 2025.

Fecha, hora y lugar próxima sesión

Sesión extraordinaria: Miércoles 26 de marzo 2025, 16:15 hrs. – Modalidad remota.

Sesión ordinaria: Miércoles 16 de abril 2025, 16:00 Hrs. – Modalidad híbrida (presencial y remota).

Firma de los participantes:

Maribel Montecinos Soto – <i>Agrupación vecinos organizados RHLA</i>	
Raúl Perry Mitchell– <i>Fundación San Carlos del Maipo</i>	
Ana Luisa Jouanne – <i>ONG Casa de Acogida La Esperanza</i>	
María del Rosario Ramírez Sánchez <i>Fundación Embajada del Inmigrante FEDI</i>	